

Prevención Anti-Corrupción

El Comité de Auditoría Interna se instituyó en la Universidad de Puerto Rico en Ponce para designar a ciertos funcionarios a trabajar con el Programa de Prevención – Anticorrupción.

Este programa fue creado bajo la [_ Carta Circular OC-05-18](#) y [_ OC-06-01](#) de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en un esfuerzo por lograr una sana administración pública de excelencia y promover el uso efectivo y eficiente de los recursos.

Todos tenemos la responsabilidad de cumplir con principios que fomenten una sana administración pública. Incluso, existen leyes que protegen al servidor público y la ciudadanía que denuncie conductas o acciones corruptas o que presenten una solicitud de investigación ante un posible acto de corrupción [_ Ley Núm. 426 del 7 de noviembre de 2000](#) y [_ Ley 14 del 11 de abril de 2001](#)).

Toda querrela o solicitud de investigación contra un posible acto de corrupción debe ser canalizada a través del [_ Lcdo. Carlos Archevald](#) al 787-844-8181, extensión hotline 3095 o por escrito al PO Box 152, Ponce, PR 00732.

Toda información es recibida y manejada en estricta confidencialidad.

Esta página contiene información útil para empleados de la Universidad de Puerto Rico, agencias gubernamentales, contratistas, suplidores, entre otros.